

IEE Colima declara formalmente clausurado el Proceso Electoral Local 2020-2021



Después de un año de trabajos y actividades en torno a las elecciones locales constitucionales del domingo 6 de junio pasado, este viernes 15 de octubre a las 17:00 horas, el Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), Juan Ramírez Ramos, hizo la Declaratoria Formal de Conclusión del Proceso Electoral Local

2020-2021, en virtud de que se dieran por agotadas todas las etapas del mismo.

Durante la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria, Juan Ramírez Ramos manifestó que el pasado 06 de junio, 297 mil 186 colimenses acudieron a las urnas para ejercer su derecho al voto y así decidir la conformación del Congreso Local, los 10 Ayuntamientos y la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado.

Destacó que 8 mil 811 ciudadanas y ciudadanos aceptaron desempeñarse como funcionarios de casilla titulares y suplentes, desempeñando admirablemente su función, dijo, “nadie mejor que nuestras y nuestros vecinos, quienes comparten nuestras preocupaciones y exigencias con los gobiernos y hacia las mismas autoridades e instituciones, para blindar estos ejercicios cívicos y democráticos de los tan temidos fraudes y de cualquier irregularidad”.

“Las elecciones volvieron a estar abiertas a la observación de la sociedad civil conforme a lo establecido en las disposiciones legales, agregó al indicar que al 31 de mayo se aprobaron 77 solicitudes de ciudadanas y ciudadanos interesados en fungir como observadores electorales.

El Consejero Presidente Provisional recordó que de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral se instalaron 979 casillas, de las cuales 369 fueron básicas, 440 contiguas, 162 extraordinarias y 8 especiales. Para este proceso electoral también se instaló una casilla para recibir el voto de las y los colimenses radicados en el extranjero.

Como en todos los comicios recientes, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), y el Sistema de Cómputos Municipales, así como en esta ocasión el Conteo Rápido, todos ellos permitieron seguir paso a paso los resultados de las elecciones, añadió Juan Ramírez Ramos.



“Más allá de los naturales disensos y diferencias que afloraron en puntos específicos, creo que una de las virtudes del proceso electoral, es que en ningún momento los puentes de comunicación se rompieron; por el contrario, a lo largo de doce meses, estos puentes se hicieron cada vez más fluidos, cada vez más productivos. Y eso se debió a la buena voluntad y deseo de todos para que las cosas salieran bien”, anotó al agradecer el trabajo y participación de Consejeras y Consejeros Electorales, Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva, directivos y personal del Instituto, Consejos Municipales Electorales, instituciones, medios de comunicación y ciudadanía en general.

El Consejero Presidente Provisional del IEE, Juan Ramírez Ramos, reiteró a todos y cada uno de los participantes en este Proceso Electoral, “mi especial reconocimiento por su dedicada labor y exhortarlos a continuar participando con ahínco desde esta y cualquier otra trinchera en la construcción del camino que conducirá a nuestro estado hacia nuevos horizontes democráticos”, concluyó.

Las Consejeras y Consejeros Electorales, Martha Elba Iza Huerta, Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Rosa Elizabeth Carrillo Ruiz, Ana Florencia Romano Sánchez y Edgar Martín Dueñas Cárdenas, así como el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Óscar Omar Espinoza, también hicieron uso de la voz para destacar el gran trabajo que se hizo para tener un exitoso Proceso Electoral Local 2020-2021.

Subrayaron tareas en materia de candidaturas independientes, supervisión y capacitación asistencia electoral, difusión, lineamientos para la participación de las juventudes y las mujeres, violencia política de género,

programa preliminar de resultados electorales y demás tópicos que permitieron tener un proceso electoral local profesional y civilizado, en donde la ciudadanía participó renovando con su voto libre y secreto, 140 cargos locales en la entidad.

En el último tema abordado en la sesión de este viernes, se determinó el horario oficial de labores en que permanecerán abiertas las oficinas del Consejo General y municipales del Instituto Electoral del Estado de Colima, el cual será de las 8:30 a las 15:30 horas, de lunes a viernes; así como los días inhábiles de este organismo para el resto del año en curso.



Colima, Col., a 15 de octubre de 2021.